



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3470

DIA	MES	AÑO
1	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE **SOTO CONDE ANDREA NAYELI**
 RAZÓN SOCIAL **"NACION CROSSFIT"**
 DOMICILIO **IGNACIO ZARAGOZA NO. 2**
 GIRO **CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO**
 TELEFONO **341-432-0755**
 CUENTA No. **RFC: SOCA921201DC8**

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN
 LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		
		ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 6.00 MT	4.3.2.1	950.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1996		

SUB-TOTAL \$ 998.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RÉCARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 998.00
TOTAL CON LETRA		
(NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **SOTO CONDE ANDREA NAYELI**
 RAZÓN SOCIAL **"NACION CROSSFIT"**
 DOMICILIO **IGNACIO ZARAGOZA NO. 2**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO**
 TELEFONO **341-432-0755**

DIA	MES	AÑO
1	ABRIL	2020

3470

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3471

DIA	MES	AÑO
1	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE **GUERRA HORTA ANTONIO**
 RAZÓN SOCIAL **" IMPRENTA EL GRULLO "**
 DOMICILIO **CIRCUNVALACION PTE. NO. 146**
 GIRO **IMPRENTA**
 TELEFONO **321 102 7990**
 CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		IMPRENTA	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1062		

SUB-TOTAL \$ 48.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 48.00
TOTAL CON LETRA (C JARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GUERRA HORTA ANTONIO**
 RAZÓN SOCIAL **" IMPRENTA EL GRULLO "**
 DOMICILIO **CIRCUNVALACION PTE. NO. 146**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **IMPRENTA**
 TELEFONO **321 102 7990**

DIA	MES	AÑO
1	ABRIL	2020
3471		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3472

DIA	MES	AÑO
1	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE **CHAGOLLAN HERNANDEZ JOSE FRANCISCO**

RAZÓN SOCIAL **" PANADERIA ANDREA "**

DOMICILIO **DONATO GUERRA NO. 150 - A**

GIRO **PANADERIA**

TELEFONO **321 38 7 3828**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		PANADERIA	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		
		ANUNCIO PINTADO DE 1.50 X 0.30 M	4.3.2.1	38.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	617		

SUB-TOTAL \$ 86.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 86.00

**TOTAL CON LETRA
(OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **CHAGOLLAN HERNANDEZ JOSE FRANCISCO**

RAZÓN SOCIAL **" PANADERIA ANDREA "**

DOMICILIO **DONATO GUERRA NO. 150 - A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **PANADERIA**

DIA	MES	AÑO
1	ABRIL	2020

3472

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3473

DIA	MES	AÑO
1	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE GUERRA MICHEL MIRIAM

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO GENERAL ANAYA NO. 54

GIRO PAPELERIA

TELEFONO 321 6900 810

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.		
	PAPELERIA		
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	NUEVA	

SUB-TOTAL \$ 48.00

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 48.00
TOTAL CON LETRA		
(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAS DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
1	ABRIL	2020

3473

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE GUERRA MICHEL MIRIAM

RAZÓN SOCIAL 0

DOMICILIO GENERAL ANAYA NO. 54

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) PAPELERIA

TELEFONO 321 6900 810

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3474

DIA	MES	AÑO
1	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE	NAVA VIDRIO MA. CRUZ
RAZÓN SOCIAL	" FARMACIA LA SUCURSAL "
DOMICILIO	MORELOS NO. 156 - A
GIRO	FARMACIA
TELEFONO	321 387 06 54
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. REF. PTE. AÑO. FARMACIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 48.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.54 X 0.26 M	4.3.2.1	34.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 1207

SUB-TOTAL \$ 82.00

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 82.00
TOTAL CON LETRA		
(OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

[Signature]
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RÉCIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL		
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO		
SE CONCEDE LICENCIA AL:		
CONTRIBUYENTE	NAVA VIDRIO MA. CRUZ	
RAZÓN SOCIAL	" FARMACIA LA SUCURSAL "	
DOMICILIO	MORELOS NO. 156 - A	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	FARMACIA	
TELEFONO	321 387 06 54	

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
1	ABRIL	2020

3474



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3475

DIA	MES	AÑO
1	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE RAMOS NAVA MARCO URIEL

RAZÓN SOCIAL " FARMACIA LA SUCURSAL "

DOMICILIO MORELOS NO. 40

GIRO FARMACIA

TELEFONO 321 387 48 00

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	FARMACIA	CLAVE	IMPORTE
		FORMATO	5.1.9.1	\$ 48.00
		ANUNCIO PINTADO DE 4.50 X 0.55 M	4.3.2.1	205.00
		ANUNCIO PINTADO DE 1.26 X 0.90 M	4.3.2.1	94.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1206		

SUB-TOTAL \$ 347.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 347.00
TOTAL CON LETRA		
(TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE RAMOS NAVA MARCO URIEL

RAZÓN SOCIAL " FARMACIA LA SUCURSAL "

DOMICILIO MORELOS NO. 40

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) FARMACIA

TELEFONO 321 387 48 00

DIA	MES	AÑO
1	ABRIL	2020
3475		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3476

DIA	MES	AÑO
1	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE ROBLES ROBLES JOB DANIEL
RAZÓN SOCIAL (RORJ801018BZ3)
DOMICILIO JALISCO NO. 150
GIRO SERVICIO DE APOYO PARA NEGOCIOS
TELEFONO 321 387 52 87

RENOVACIÓN DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CUENTA No.

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		SERVICIO DE APOYO PARA NEGOCIOS	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	90		

SUB-TOTAL \$ 48.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 48.00
TOTAL CON LETRA		
(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.

- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

DIA	MES	AÑO
1	ABRIL	2020
3476		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE ROBLES ROBLES JOB DANIEL
RAZÓN SOCIAL (RORJ801018BZ3)
DOMICILIO JALISCO NO. 150
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) SERVICIO DE APOYO PARA NEGOCIOS
TELEFONO 321 387 52 87

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3477

DIA MES AÑO

1 ABRIL 2020

CONTRIBUYENTE **GARCIA OSORIO LUIS FERNANDO**
 RAZÓN SOCIAL **" JOVANNY SPORT "**
 DOMICILIO **ANDADOR DEL MERCADO MUNICIPAL LOCAL NO. 86**
 GIRO **TIENDA DE ROPA DEPORTIVA**
 TELEFONO **321 402 13 68**
 CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
 EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
 TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.		
	TIENDA DE ROPA DEPORTIVA		
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 48.00
	ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 1.00 M	4.3.2.1	166.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior **330**

SUB-TOTAL \$ 214.00

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 214.00
TOTAL CON LETRA		
(DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.)		

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA; TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GARCIA OSORIO LUIS FERNANDO**
 RAZÓN SOCIAL **" JOVANNY SPORT "**
 DOMICILIO **ANDADOR DEL MERCADO MUNICIPAL LOCAL**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **TIENDA DE ROPA DEPORTIVA**
 TELEFONO **321 402 13 68**

DIA MES AÑO
 1 ABRIL 2020
 3477

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3478

DIA	MES	AÑO
1	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE ZAMORA MERCADO CARLA MIREYA

RAZÓN SOCIAL "COSI SALON"

DOMICILIO JAIME NUNO NO. 30

GIRO SALON DE BELLEZA

TELEFONO 3211061922

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
		SALON DE BELLEZA	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior		NUEVA		

SUB-TOTAL \$ 48.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 48.00
TOTAL CON LETRA		
(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
1	ABRIL	2020
3478		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE ZAMORA MERCADO CARLA MIREYA

RAZÓN SOCIAL "COSI SALON"

DOMICILIO JAIME NUNO NO. 30

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) SALON DE BELLEZA

TELEFONO 3211061922

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3479

DIA	MES	AÑO
1	ABRIL	2020

RENOVACION DE LICENCIA MUNICIPAL CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	PEREZ GARCIA MARCELA
RAZÓN SOCIAL	"CUNICOLA MASANA"
DOMICILIO	HIDALGO NO. 160
GIRO	CRIA Y VENTA DE CONEJO Y VENTA DE VERDURAS
TELEFONO	321 102 56 76
CUENTA No.	

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		CRIA Y VENTA DE CONEJO Y VENTA DE VERDURAS	5.1.9.1	\$ 94.00
	FORMATO	2019 Y 2020		
		ANUNCIO PINTADO (2) DE 1.10 X 0.82 M	4.3.2.1	314.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 1282

SUB-TOTAL \$ 408.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS	4.5.1.1	550.00
TOTAL \$		\$ 958.00
TOTAL CON LETRA		
(NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



		H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL GRULLO, JALISCO HACIENDA MUNICIPAL DE		<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>ABRIL</td> <td>2020</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	1	ABRIL	2020
DIA	MES	AÑO								
1	ABRIL	2020								
SE CONCEDE LICENCIA AL:				<p>3479</p> <p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <p>2020</p>						
CONTRIBUYENTE	PEREZ GARCIA MARCELA									
RAZÓN SOCIAL	"CUNICOLA MASANA"									
DOMICILIO	HIDALGO NO. 160									
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CRIA Y VENTA DE CONEJO Y VENTA DE VERDURAS									
TELEFONO	321 102 56 76			<p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>						





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3480

DIA	MES	AÑO
1	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE	LEAL SANTANA GEMMA GRISEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 28 - A
GIRO	DESPACHO CONTABLE
TELEFONO	321 387 26 06
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO. DESPACHO CONTABLE		
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 154		

SUB-TOTAL \$ 48.00

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 48.00
TOTAL CON LETRA		
(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)		

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
1	ABRIL	2020
3480		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LEAL SANTANA GEMMA GRISEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GENERAL ANAYA NO. 28 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	DESPACHO CONTABLE
TELEFONO	321 387 26 06

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3481

DIA	MES	AÑO
1	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE	ALVARADO GONZALEZ MA ISABEL	
RAZÓN SOCIAL	" LAVANDERIA LAVAMAX "	
DOMICILIO	MORELOS NO. 73	
GIRO	LAVANDERIA Y TINTORERIA	
TELEFONO	S/TELEFONO	
CUENTA No.		

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		LAVANDERIA Y TINTORERIA	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		
		ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 0.40 M	4.3.2.1	100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	943		

SUB-TOTAL \$ 148.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 148.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENNA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL DE

DIA	MES	AÑO
1	ABRIL	2020
3481		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ALVARADO GONZALEZ MA ISABEL
RAZÓN SOCIAL	" LAVANDERIA LAVAMAX "
DOMICILIO	MORELOS NO. 73
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LAVANDERIA Y TINTORERIA
TELEFONO	S/TELEFONO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

